

Una resolución que desgarrar el alma

El día 27 de Enero de 2025, el Ministerio de Defensa, con una resolución que lleva la firma de su titular, ordena la baja del Ejército Argentino de veintitrés oficiales superiores, por la comisión de presuntos crímenes de lesa humanidad durante la guerra contra el terrorismo en los años 70.

La resolución, de acuerdo con los fundamentos invocados, se basa en un pedido del Ministerio Público Fiscal efectuado en el mes de octubre del 2024 en base a tratados y convenciones internacionales de derechos humanos a los cuales estaría obligado nuestro país.

Entre los oficiales afectados se encuentran combatientes y condecorados en la guerra por nuestras irredentas Islas Malvinas, que suman a la vergonzosa condena judicial por delitos inexistentes en el momento de los hechos, la actual baja de la institución a la cual consagraron sus vidas.

Una medida de esta naturaleza podía esperarse durante el gobierno kirchnerista, que hizo de la justicia un instrumento de venganza de las organizaciones terroristas, y de las políticas de defensa una humillación permanente a los uniformados.

Tampoco hubiera sorprendido durante una administración tibia como la que condujo los destinos de la nación durante el período 2015 – 2019, con funcionarios en el Ministerio de Defensa que en poco o nada se diferenciaban de los representantes del kirchnerismo.

Pero la resolución adoptada desgarrar el alma por tratarse de un gobierno que ha hecho de la batalla cultural contra el progresismo marxista el fundamento espiritual de su gestión. El valiente y oportuno mensaje en Davos contra distintas variantes y organizaciones supra nacionales del neo marxismo cultural se ve pisoteado por una resolución ministerial que responde a los mismos intereses que dice combatir.

Se entiende que la justicia prevaricadora continúe el proceso de venganza, pero no se comprende que autoridades del Poder Ejecutivo se arrodillen sin vergüenza y sin ninguna resistencia a los pedidos ilegítimos de la corporación judicial.

Por lo expuesto la Asociación de Familiares y Amigos de los Presos Políticos de Argentina (AFyAPPA) expresa su más enérgico repudio a la resolución firmada por el Señor Ministro de Defensa, y requiere de las autoridades nacionales adoptar todas las medidas que considere pertinentes para dejar sin efecto la injusticia dictaminada.

Los argentinos ya tuvimos una dura decepción durante el gobierno macrista. Queremos creer que otra Argentina resulta posible. Señor Presidente. Señor Ministro. Por favor no destruyan nuestras esperanzas.

María Cecilia Pando

AFyAPPA